



APRUEBA PROGRAMA DE AUDITORIAS AÑO 2010.

Chillán Viejo, 27 MAY 2010

DECRETO Nº 938

VISTOS

1. Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO

La necesidad de definir el Programa de Auditorías Internas a realizar por la Unidad de Control Interno Municipal, para el año 2010.

DECRETO

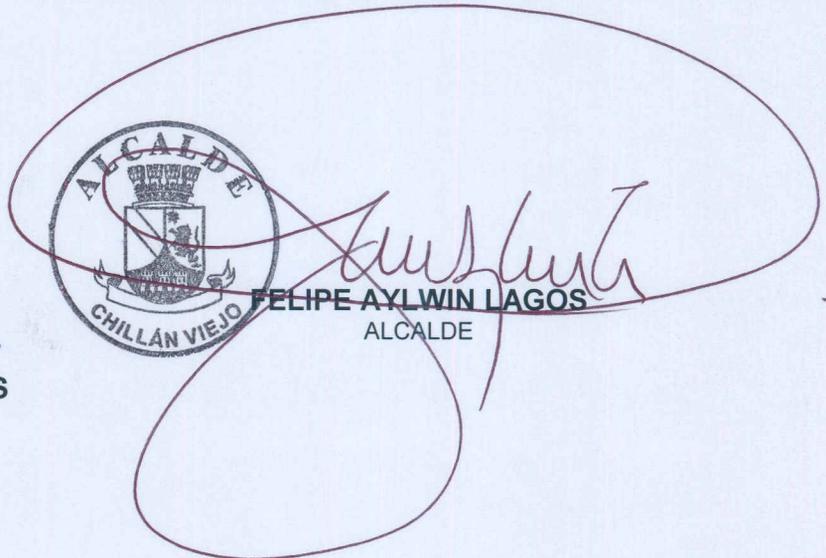
1. **APRUEBASE** el Programa de Auditorías Internas a realizar por la Unidad de Control Interno Municipal, para el año 2010, cuyo texto es parte integrante de este Decreto.

2. Comuníquese a todas las Unidades Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL/MAV/FFV.-
Distribución:

Sr. Felipe Aylwin L., Alcalde, Sr. Mario Sánchez O., Juez de Policía Local (JPL), Sr. Ulises Aedo V., Administrador Municipal (AM), Sr. Rodrigo Carmona O., Director Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Sr. Andrés León S., Director Departamento de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Sr. Flavio Barrientos Ch., Director de Obras Municipales (DOM), Sr. Cristian Cuitiño M., Jefe Gabinete (Alcaldía); Sr. Francisco Fuenzalida V., Secretario Municipal (SM), Sra. Paola Araya Q., Directora de Administración y Finanzas (DAF), Sra. María G. Garrido Blú., Directora Unidad de Control (UCM), Sr. Claudio Guíñez P., Director DAEM; Sra. Marina Balbontín R., Directora DESAMU



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
UNIDAD DE CONTROL INTERNO

PROGRAMA DE AUDITORIAS AÑO 2010

<i>AUDITORIA</i>	<i>DEPARTAMENTO</i>	<i>FECHA ESTIMADA</i>
CONCILIACIONES BANCARIAS	SALUD, EDUCACION Y MUNICIPALIDAD	MAYO
CONTRATOS DE OBRAS	DOM, SECPLAN	JUNIO
FONDOS JUNJI	DAEM	JULIO
PROCESOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS	TODOS LOS DEPTO. MUNICIPALES QUE REALICEN PROCESOS INTERNOS	AGOSTO
PROGRAMAS SOCIALES	DIDECO	SEPTIEMBRE
FINANCIERA	MUNICIPALIDAD	OCTUBRE
PERSONAL	MUNICIPALIDAD	NOVIEMBRE
INVENTARIO	SALUD, EDUCACION Y MUNICIPALIDAD	DICIEMBRE



MARIA GABRIELA GARRIDO BLU
UCI

Chillán Viejo, Mayo de 2010



or. Administrador
decretese.